



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
24 de octubre de 2002

---

### Resolución 1440 (2002)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4632ª sesión,  
celebrada el 24 de octubre de 2002**

*El Consejo de Seguridad,*

*Reafirmando* los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y sus resoluciones anteriores pertinentes, en particular la resolución 1373 (2001), de 28 de septiembre de 2001,

*Reafirmando* la necesidad de combatir por todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales,

1. *Condena* en los términos más enérgicos el odioso acto de toma de rehenes en Moscú (Federación de Rusia), el 23 de octubre de 2002, así como otros actos terroristas cometidos recientemente en diversos países, y considera que esos actos, como todo acto de terrorismo internacional, constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales;

2. *Exige* la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes de este acto terrorista;

3. *Expresa* su profundo pesar y condolencias al pueblo y al Gobierno de la Federación de Rusia y a las víctimas del ataque terrorista y sus familias;

4. *Insta* a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones que le competen en virtud de la resolución 1373 (2001), cooperen con las autoridades rusas en sus esfuerzos para identificar y llevar ante la justicia a los perpetradores, organizadores y patrocinadores de este ataque terrorista;

5. *Expresa* su redoblada determinación de combatir todas las formas de terrorismo, de conformidad con las responsabilidades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas.

